



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 128839

CUI: 11001020400020230023500

OMAR ALIRIO BUITRAGO CARO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 09 de febrero de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar autos del 07 de febrero del 2023, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **HUGO QUINTERO BERNATE**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **OMAR ALIRIO BUITRAGO CARO**, en procura del amparo de su derecho fundamental al debido proceso, presuntamente vulnerado por la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Tunja, el Juzgado 2° Penal del Circuito de Chiquinquirá y la Fiscalía Seccional de la misma municipalidad. Se vinculan al trámite constitucional al Juzgado 6° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bucaramanga, al Centro de Servicios Administrativos de los juzgados de la misma especialidad y ciudad, a la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad de Girón – Oficina Jurídica y Área de Correspondencia, así como a las demás partes e intervinientes dentro del proceso rad 15176600011120180015800.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 15176600011120180015800, En especial a **MARÍA NELLY RINCÓN LEÓN (víctima)**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **doce (12) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenal002hq@cortesuprema.gov.co; despenaltutelas002jp@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

JOSE VICENTE LEON V.